

Resolución del Presidente del Pleno, de 24 de septiembre de 2009, por la que se modifica la composición de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación

Por Resolución del Presidente del Pleno, de 4 de julio de 2007, se nombran los miembros de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación.

El Grupo Municipal Socialista ha propuesto la modificación de su representación en la citada Comisión.

Por ello, y de conformidad con el artículo 122 del Reglamento Orgánico del Pleno,

RESUELVO

Primero. Designar, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D. Alejandro Inurrieta Beruete, miembro y portavoz de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, en sustitución de Dña. Ana Rosario de Sande Guillén.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.